

El Tribunal Supremo de EEUU veta a los transexuales en los ejércitos

written by Redaccion | 23/01/2019

El **Tribunal Supremo de Estados Unidos** ha dado la razón al presidente Trump y de momento mantiene el veto a los militares transgénero al permitir que la prohibición de la Administración republicana entre en vigor mientras se resuelven los recursos en los tribunales inferiores.

La resolución del alto tribunal hace una excepción para aquellas personas **transgénero** que ya estén dentro de las fuerzas armadas pero siempre y cuando acepten «servir conforme a su sexo biológico».

Actualmente tres tribunales federales permitieron la incorporación a personas transgénero a las milicias por lo que la administración Trump decidió recurrir al Tribunal Supremo para poder aplicar su legislación mientras esas otras cortes estudiaban los casos.